Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
Asignatura:	Policía Científica
Tipo:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso:	2
Código:	6124
Periodo docente:	Cuarto semestre
Materia:	Prevención de la Criminalidad
Módulo:	Criminología
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	150

Equipo Docente	Correo Electrónico
Samuel Miralles Mosquera	samuel.miralles@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Conceptos básicos de Policía Científica y sus relaciones con el Derecho y otras ciencias forenses. Estudio y análisis de la escena del crimen. Identificación de la naturaleza y origen de los indicios biológicos. Análisis de los distintos procesos de Investigación técnica y recopilación probatoria para la imputación del delito. Cadena de custodia, recogida de muestras. Principales técnicas de interés criminalístico

Profundizar en las diferentes técnicas y procedimientos científicos, aplicados en la investigación de los principales hechos delictivos a los que se enfrenta un Criminólogo, Criminalista o especialista en Policía Científica. Estudiar convenientemente la escena del delito, a fin de preparar la práctica de la Inspección Técnico Policial, de cara a la efectiva localización y documentación gráfica de todos aquellos indicios, evidencias y vestigios de relevancia para el esclarecimiento del hecho investigado. Identificar la naturaleza y origen de los principales vestigios criminalísticos, tales como: vestigios lofoscópicos, biológicos, entomológicos, balísticos, trazas instrumentales, pisadas, marcas de rodada, residuos de disparo, tierras o tintas entre otros.

OBJETIVO

Adquirir habilidades y conocimientos necesarios para abordaje de escena de un crimen, así como diversos tipos de informes técnicos y periciales criminalísticos.

Los fines especficos de la asignatura son:

Conocer las diferentes técnicas y procedimientos científicos de uso común en aquellas disciplinas que integran las Ciencias Forenses

Desarrollar las habilidades necesarias para afrontar, con rigor y minuciosidad, la investigación de todo hecho presuntamente delictivo

Estudiar los diferentes protocolos para una correcta localización, documentación, recogida y análisis de todos aquellos indicios, evidencias y vestigios de interés criminalístico, ya sea en la propia escena de los hechos o posteriormente en el laboratorio

Conocer los requisitos propios de la fase documental, a fin de redactar adecuadamente Actas de Inspección Técnico Policial, Informes Técnicos e Informes Periciales

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es preciso haber cursado la asignatura de primer curso: Criminalística; donde se habrán adquirido conocimientos básicos previos sobre las distintas disciplinas que integran las Ciencias Forenses, tales como, lofoscopia, balística, documentoscopia o imagen forense entre otras

CONTENIDOS

1. Policía Científica. Antecedentes históricos. Estructura y disciplinas de los Laboratorios Criminalísticos.

2. Lofoscopia. Tipología de los lofogramas. Sistema dactiloscópico español. Cotejo dactiloscópico. Otogramas. Casuística. Ejercicios prácticos.

3. La reseña policial. El SAID. Casuística. Ejercicios prácticos.

4. Localización y revelado de dactilografías latentes. Procedimientos ópticos, físicos y químicos. Casuística. Ejercicios prácticos.

5. Tecnología de la imagen. Luces forenses. Casuística. Ejercicios prácticos.

6. Inspección técnico policial. Principios generales y pautas básicas de toda ITP. Métodos de búsqueda de vestigios en la escena. Casuística. Ejercicios prácticos.

7. Tipología de vestigios. Localización y recogida de vestigios en la escena. Casuística.

8. Patología forense. Tipos de heridas según el agente lesionante. Casuística.

9. Tanatología forense. Fenómenos cadavéricos tempranos y tardíos. Intervalo post mórtem. Entomología forense. Casuística.

10. Hematología forense. Procedimientos de localización de manchas de sangre en la escena. Tipología de manchas de sangre en el lugar de los hechos. Casuística. Ejercicios prácticos.

11. Fase documental. Acta de ITP. Informe pericial. La cadena de custodia. Casuística.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

CLASES MAGISTRALES y LECCIONES MAGISTRALES PARTICIPATIVAS: A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa buscamos que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación a partir de la preparación previa de las cuestiones a tratar y de las cuestiones para la reflexión que se proponen al finalizar cada lección.

ESTUDIO DE CASOS REALES, con la participación activa de los alumnos.

TRABAJO COOPERATIVO EN GRUPOS REDUCIDOS

GAMIFICACIÓN: simulación de escenarios de hechos delictivos, inspecciones técnico policiales, localización de vestigios ocultos.

EJERCICIOS Y REPETICIÓN DE DESTREZAS ESPECÍFICAS, en las que los alumnos aplicarán las distintas técnicas y procedimientos específicos de uso común en cada una de las principales disciplinas de Policía Científica.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL

60 horas	90 horas
Clases magistrales en las que se expondrán los contenidos de la asignatura, junto con el estudio de casos y el desarrollo de ejercicios prácticos	Estudio de la materia y, según la evolución de los distintos escenarios descritos por las autoridades sanitarias, elaboración de trabajos individuales o en grupo, a confeccionar por el alumno

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico

Conocer y aplicar técnicas analíticas y procedimientos de investigación para la resolución de problemas, toma de decisiones y emisión de dictámenes sobre las cuestiones que en cada momento se sometan a consideración en el ámbito criminológico

Investigar, manejar fuentes y gestionar información

Competencias específicas

Analizar y seleccionar datos para proporcionar al Juez conocimientos científicos sobre el delito objeto de enjuiciamiento, aportando explicaciones médico-legales y criminalísticas

Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología. Utilizar las técnicas idóneas para cada concreta investigación criminológica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Analizar los distintos procedimientos de investigación técnica y recogida de vestigios, bien sea en la propia escena o posteriormente en el laboratorio, con objeto de maximizar su posterior provecho procesal. Riguroso conocimiento de la cadena de custodia, a fin de asegurar la trazabilidad en la recogida, custodia, conservación y presentación de aquellas evidencias y vestigios localizados.

Estudio de todos aquellos requisitos, formales y materiales, necesarios para una correcta redacción de Actas de Inspección Técnico Policial, Informes Técnicos e Informes Periciales propios de la comunicación entre perito, Administración de Justicia y partes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El alumno/a será evaluado conforme a los criterios del sistema de evaluación continua, mediante la estimación y ponderación global de las siguientes áreas, a las que se designan los porcentajes de la calificación que se siguen: CONVOCATORIA ORDINARIA: - 60% de la calificación final de la asignatura: un examen final escrito, que se realizará de manera presencial; se valorará a lo largo del curso, la posibilidad de realizar un examen parcial liberador, en las mismas condiciones que el final y con el que hará media; - 30% de la calificación final: la elaboración de diferentes ejercicios y trabajos prácticos obligatorios presentados en la fecha establecida; - 10% de la calificación final: la asistencia a clase y la valoración actitudinal realizada por el profesor, a tenor de la participación e interés mostrado por el alumno/a a través de su asistencia a las clases y actividades desarrolladas en las mismas. Para alcanzar este porcentaje el alumno deberá haber asistido al menos al 90% de las clases. Para la aplicación de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito indispensable aprobar todos los exámenes. Es facultad exclusiva del profesor de esta asignatura como reconocimiento de la excelencia, conceder o no la calificación de Matrícula de Honor, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el alumno/a haya demostrado una especial proactividad y dominio de la materia. Para optar a la calificación de Matrícula de Honor, el alumno/a deberá haber obtenido la máxima calificación en los exámenes, ejercicios y trabajos prácticos y la participación activa en clase. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: - 70% de la calificación final de la asignatura: un examen final escrito, que se realizará de manera presencial; - 30% de la calificación final: la elaboración de trabajos propuestos por el profesor. A tal efecto, será el alumno/a el que deba contactar a través del correo electrónico con el profesor. Para la aplicación de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito indispensable aprobar el examen final. DISPENSA ACADÉMICA OFICIAL DE ASISTENCIA Y ALUMNOS ERASMUS: - 70% de la calificación final de la asignatura: un examen final escrito, que se realizará de manera presencial; - 30% de la calificación final: la elaboración de trabajos propuestos por el profesor. A tal efecto, será el alumno/a el que deba contactar a través del correo electrónico con el profesor. Para la aplicación de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito indispensable aprobar el examen final. SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN EN CASO DE DOCENCIA EN REMOTO POR RECOMENDACIONES SANITARIAS En el caso de que las recomendaciones sanitarias obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, el sistema de evaluación y la ponderación de todas las actividades anteriormente descritas se mantendrá, realizando los exámenes finales y, en su caso, parciales liberadores, de manera presencial escrita, tanto para la convocatoria ordinaria, como para la extraordinaria o para alumno/a con dispensa académica. En los trabajos prácticos, ejercicios o exámenes, en convocatoria ordinaria, extraordinaria o alumno/a con dispensa académica, siempre que haya una redacción, se valorará la correcta expresión escrita, puntuándose negativamente las faltas de ortografía con un valor de 0,5 puntos por cada falta y 0,01 por cada errata o falta ortográfica en tildes. (Cada tilde no puesta 0,01, aunque sea siempre la misma palabra). Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad. Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la UFV.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Francisco Antón Barberá; Juan Vicente Luis Turégano Policía Científica 2012